

11/07/2012

Magallanes: Menor de edad condenada por homicidio

Como autora de homicidio simple fue condenada hoy, luego de un juicio oral que duró dos días, la menor de edad C.D.M.Q. En su veredicto, el Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas, indicó, además, que rechazaban la minorante alegada por la defensa de la joven, respecto de “obrar por estímulos tan poderosos que naturalmente produjeran arrebató u obcecación”.

Cabe recordar que el delito fue cometido el domingo 12 de Febrero, aproximadamente a las 03:50 horas de la madrugada, en

circunstancias que la víctima, Mario Luis Farías Farías de 69 años de edad, se encontraba en el interior de su domicilio, en compañía de la menor de 16 años de edad, C.D.M.Q., y de A.L.P.V.

Durante el juicio el Fiscal Eugenio Campos Lucero, puntualizó que en un momento determinado se produjo una discusión, motivada por celos, la que hizo reaccionar en forma violenta a la acusada, propinando más de diez puñaladas en el pecho y antebrazo a la víctima con un arma cortopunzante. Luego de ello, A.L.P.V. y la joven se fueron del lugar y Luis Farias, por sus propios medios y movilizado en su vehículo, se trasladó hasta el Hospital Regional, donde falleció producto de anemia aguda provocada por las heridas.

La audiencia de comunicación de sentencia se llevará a efecto el sábado 14 de julio, a las 13.00 horas.

